



Oficio: SF/SE/DGS/2025/0679-D
Asunto: Documento de Posicionamiento Institucional PAE 2025 FAFEF
Santiago de Querétaro, Qro. a 26 de noviembre de 2025



Act. Brenda Elaine Luna Pacheco
Directora de la Unidad Estatal del
Sistema de Evaluación del Desempeño
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
Presente.

En atención a su oficio SF/UEOF/2025/0426-D, me permito enviar a usted "Documento de Posicionamiento Institucional" de los recursos del "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, del Ramo General 33".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
(Firmado electrónicamente)

Lic. María Eugenia Rivas Bobadilla
Directora de Gasto Social
Secretaría de Finanzas
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

C.c.p.-
M.A.D. Gustavo Arturo Leal Maya.- Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
Lcda. Diana Dolores Taboada Coutiño.- Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
Lcda. Lucero Durán Arias.- Secretaria Técnica de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Archivo/Minutario
MERB/lgra/jnz

8bf64a06080f09c8f7d9f2708aa71fc49f125857563ff460a0850437994552



MARIA EUGENIA RIVAS BOBADILLA

Certificado: 659B4DC265DBF340276B45B713F73FF1BA787308
Fecha de firma: 26/11/2025 10:27:57 (2025-11-26 16:27:57 UTC)

Sello Digital de Mercado Cronológico:
dbd5fe6d67f859fe7a870f8cfaaf8afe1b621e2fd39817b69ce2989f558d39e3

Firma Electrónica:
My3+mLuGsANSfeRJxTGjp1hYx/r4il7UKD9xGKFvzbJk5ArclmY9wf+kmJbVbwTyIAga+/cs4zVZUDkaWK6rJkXLY
TaOwAfPi64WSEjWWM+njK8FbTpLZ0MiiNSEsjFjdQpYAdqKH8/Qjqa9vY2uTU7Xcrgg2DClEERt8Hiklrm53quhaz
w+kidrmB/TqR/OZX0ADDLA1Fw5vSeY09bctlpVFYnVShOy/B+DFif82uLshMW5b/I49wHJFGIEsfMxDAszCTytPG
ooFaYG7Ud3LUU3BeZkQZEJGPs6S3Rw2QPBNrk4Uy5w1TlsB54VeuEA2X54agKJPnM2nHoCBliJ0g= =

Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones I, II, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción IV, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro. El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro.



8bf64a06080f09e8f7d9f2708aa71fc49f12585757563if460a0850437994552



SECRETARÍA DE
FINANZAS
U E S E D



QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos, Adelante.

**Documento de Posición Institucional,
derivado de los resultados de la
Evaluación del Fondo de Aportaciones
para el Fortalecimiento de las Entidades
Federativas (FAFEF)
del Ramo General 33**

**UNIDAD ESTATAL DEL
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO**

2025



Normativa

De acuerdo con lo establecido en el artículo 134 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; en el artículo 110 fracción VI de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*; en el artículo 49 fracción V de la *Ley de Coordinación Fiscal*; asimismo, en atención al numeral séptimo del *Acuerdo Mediante el cual se emiten los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro* y al artículo 5 fracción XIX del *Reglamento Interior de la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño*.

Introducción

El presente documento expone la posición institucional de la Dependencia/Ente Público de las recomendaciones derivadas de los hallazgos, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas emitidas en el Informe de la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) del Ramo General 33 al ejercicio fiscal 2024.

El Informe de Evaluación contiene los siguientes apartados:

- Características Generales.
- Gestión y Operación del Fondo.
- Cobertura del Fondo.
- Resultados del Fondo.
- Transparencia y seguimiento de los resultados de evaluación.
- Evaluación Participativa.

Finalmente, la presente estrategia permite reiterar el compromiso para atender las áreas de oportunidad y potenciar las fortalezas identificadas, a fin de contribuir al proceso de mejora continua del Fondo y la generación de valor público.

Proceso de la Posición Institucional

La Dependencia/Ente Público deberá emitir la posición institucional, a través de la aceptación o rechazo de las recomendaciones emitidas por la instancia técnica de evaluación externa.

De la aceptación de la recomendación:

De las recomendaciones aceptadas se deberá especificar en cada una de las secciones lo siguiente:

Sección	Descripción acción
Acción a Implementar derivada de la Recomendación	Deberá establecer una acción clara y puntual que atienda a las mismas
Justificación (en caso de aplicar)	Deberá agregar la justificación que corresponda, en caso de aplicar.

Lo establecidos en este apartado se deberá retomar para la definición de los ASM que formarán parte del *Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) 2026*.

De la no aceptación de la recomendación:

En caso de no aceptar alguna recomendación **deberá emitir la justifica técnica obligatoria** que corresponda en cada una de las secciones obligatorias, como a continuación se indica:

Sección	Descripción acción
Acción a implementar derivada de la Recomendación	No Aplica
Justificación (obligatoria)	Deberá agregar la justificación obligatoria correspondiente para la no aceptación de la misma.
Medios de Verificación de la Justificación emitida	Deberá mencionar los medios de verificación que permita corroborar la justificación emitida, éstos deberán ser entregados a la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño para su análisis y la valoración de la suficiencia de la posición institucional.

A continuación, se presenta el Documento de Posición de Institucional:

Documento de Posición Institucional



INFORMACIÓN DEL FONDO

NOMBRE DEL FONDO Y RAMO:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) del Ramo General 33		
TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA:	Evaluación Específica del Desempeño		
EJERCICIO FISCAL EVALUADO:	2024	AÑO DE LA EVALUACIÓN:	2025
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN:	International City Management Association de Mexico, A.C.		
COORDINACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN:	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)		
DEPENDENCIA O ENTE PÚBLICO RESPONSABLE DEL FONDO:	Dirección de Gasto Social, Secretaría de Finanzas (SEFIN)		
ENLACE INSTITUCIONAL:	Lcda. María Eugenia Rivas Bobadilla	ENLACE OPERATIVO:	Lic. Luis Gerardo Romero Avilés

NÚM	RECOMENDACIÓN	APARTADO INFORME DE EVALUACIÓN	SE ACEPTA Sí/No	ACCIÓN A IMPLEMENTAR DERIVADA DE LA RECOMENDACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
	No aplica	Características Generales			No aplica	
1	Agregar en la plataforma PICASO la identificación de beneficiarios pertenecientes a poblaciones en situación de vulnerabilidad (personas indígenas, personas con alguna discapacidad, etc.).	Gestión y Operación del Fondo	NO	No aplica	Ya se encuentra incorporado en el sistema PICASO, un apartado tipo catálogo donde el ejecutor del gasto al capturar su proyecto en el "Banco de Proyectos" del sistema antes referido, identifica el Grupo Prioritario (personas indígenas, personas con alguna discapacidad, mujeres, adulto mayor, niñez etc.) el cual contempla el beneficio de la realización del proyecto mismo.	Carátula del Banco de Proyectos del sistema PICASO.
	No aplica	Cobertura del Fondo			No aplica	
	No aplica	Resultados del Fondo			No aplica	
	No aplica	Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación			No aplica	
	No aplica	Evaluación Participativa			No aplica	

Enlace Institucional

Lcda. María Eugenia Rivas Bobadilla
Directora de Gasto Social

Enlace Operativo

Lic. Luis Gerardo Romero Avilés
Jefe del Departamento de Seguimiento de



PICASO
PROGRAMA INTEGRAL DE CONTROL, APROBACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE OBRA

Inicio de sesión
Para iniciar sesión ingrese su Usuario y Contraseña

USUARIO

CONTRASEÑA

Entrar

©2025 Secretaría de Finanzas
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

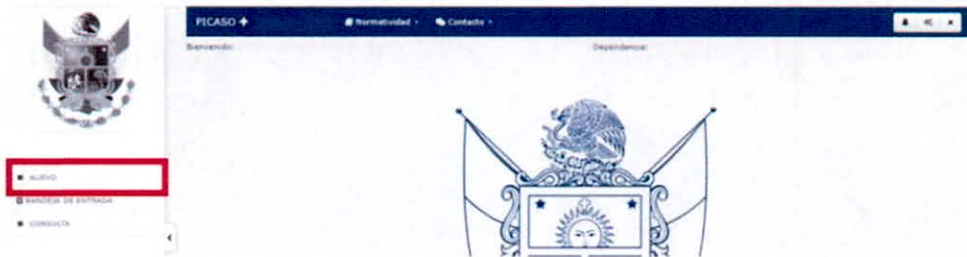
**SECRETARÍA DE
FINANZAS**
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

PICASO +

Captura de Carátula de un
Proyecto:
Banco de Proyectos



Ingresar a la opción **NUEVO**



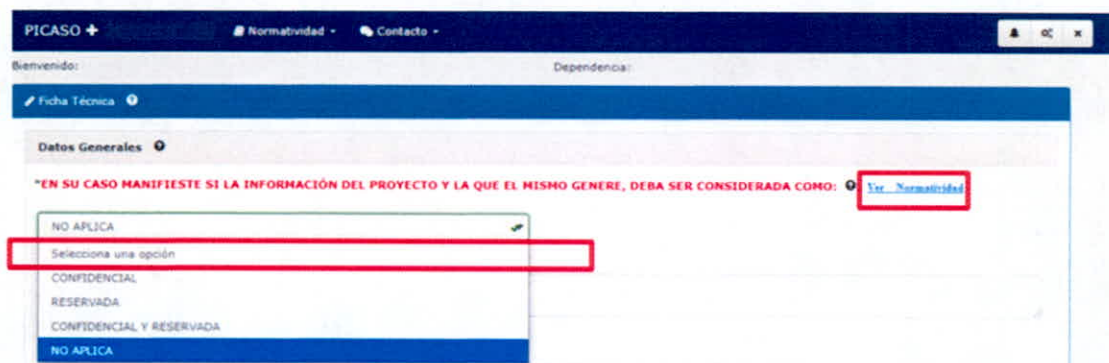
Tipo de expediente: **OBRA/ACCIÓN**, seleccionar la opción y dar clic en el botón **Aceptar**



CARÁTULA

Se deberá registrar la información que cada campo, dependiendo del monto del proyecto¹ el sistema les requerirá información adicional.

Para poder seleccionar una opción, es necesario que se remitan al botón **Ver Normatividad**



A partir de este punto deberá capturar la información relacionada con su proyecto, habrá campos en donde tiene que redactar y otros donde se despliega un catálogo del cual deberá elegir una opción. **Se deben llenar todos los campos.**



Uno de estos campos tipo catálogo que deben capturar los ejecutores del gasto, es el concerniente a los “**Grupos Prioritarios**”, que se encuentren en situación de vulnerabilidad:

Grupos Prioritarios

- | | | | |
|--|--|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> Mujeres | <input type="checkbox"/> Hombres | <input type="checkbox"/> Niñez | <input type="checkbox"/> Personas Adultas Mayores |
| <input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad | <input type="checkbox"/> Personas de pueblos y comunidades indígenas | <input type="checkbox"/> Juventudes | <input type="checkbox"/> Adolescentes |
| <input type="checkbox"/> Otro | <input type="checkbox"/> No Aplica | | |

Otro campo similar que capturan los ejecutores, es el campo tipo catálogo de “Enfoques Transversales”:

Enfoques Transversales

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Enfoque con Perspectiva de Sostenibilidad | <input type="checkbox"/> Enfoque con Perspectiva para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes | <input type="checkbox"/> Enfoque con Perspectiva de Igualdad y Equidad de Género |
| <input type="checkbox"/> Enfoque con Perspectiva de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígena | <input type="checkbox"/> No Aplica | |

Justificación de la Vinculación:

Justificación de la Vinculación